

•63641

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Dr. Roger LAGRANGE, de nacionalidad belga, domiciliado en Bruselas (Bélgica), calle Olier, nº 14, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias - por: "CLAVILLO INVISIBLE PARA HEBILLAS DE PRETINAS Y CEÑIDORES". Con propiedad de la solicitud de patente belga nº 436889, de fecha 5.1.57.

- - - - -

La presente invención se refiere a un clavillo invisible, para hebillas destinadas a las pretinas y ceñidores, desprovistos de taladros u ejetes.-

5 Según la invención, el clavillo presenta un extremo acodado, aproximadamente en ángulo recto y está provisto de uno o varios dientes, de manera que, el cabe o extremo libre de la pretina o ceñidor, quede aprisionado, por la parte dentada del clavillo, contra la cara interior de la hebilla.-

10 El clavillo está articulado, a modo de bisagra, sobre el travesaño central de la hebilla, a la cual está igualmente unido el extremo fijo de la pretina o ceñidor, o bien montado sobre dicho extremo fijo, cerca del travesaño medio de la hebilla. En este caso, el clavillo lleva, preferentemente, una o varias lengüetas rebatibles, que sirven para montarlo sobre el extremo
15 fijo del ceñidor, de manera que se apoye sobre dicho travesaño, cuando se tira del ceñidor o pretina.-

Los ceñidores dotados de una hebilla, cuyo clavillo responde de el modelo que se patenta, ofrecen la ventaja de poder ser -

20

aprisionados exactamente a la medida deseada, sin que dicho aprisionamiento dependa, como sucede en los cinturones corrientes, del número y de la separación de los agujeros u ojetes. Una ligera tracción ejercida por ambos lados de la hebilla, - mantiene automáticamente el extremo libre del ceñidor aprisionado entre el clavillo y la cara interior de la hebilla. Además el clavillo resulta invisible, cuando la pretina o ceñidor está aprisionado.-

25

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de esta memoria,, se representan, a título de ejemplo, dos formas de ejecución de la misma idea, característica del modelo.-

30

La Fig.1 muestra, vista en perspectiva, una hebilla para ceñidor, con el clavillo que se patentó.-

La Fig.2 muestra un corte transversal de la hebilla, representada en Fig.1.

35

La Fig.3, muestra una hebilla con un clavillo dotado de varios dientes.-

Las Figs. 4 y 5, representan dos clavillos, como el de la Fig.3, antes de ser montados sobre el ceñidor.-

La Fig.6, muestra un corte transversal de la hebilla representada en la Fig.3.

40

Refiriéndonos concretamente a dichos dichos dibujos, pasamos a detallar las particularidades del invento.-

45

La hebilla -1- de la pretina o ceñidor -2-, tal como se representa en las Figs. 1 y 2, está dotada de un clavillo -3-, acodado aproximadamente en ángulo recto, para formar, en su extremo, una o varias puntas agudas o dientes -4-.

El clavillo está articulado sobre el travesaño -5- de la hebilla, de manera que el diente o punta -4- pueda aprisionar, entre sí y la cara interior de la hebilla, el extremo libre -2- del ceñidor cerrado.- El extremo fijo -6- de la pretina o ceñi-

50 dor, unido al travesaño -5- obliga al clavillo -3- a tomar la posición de cierre, representada en la Fig. 2.-

En las Figs. 3 a 6, el clavillo toma la forma de una grapa -7-, con dientes -8- y lengüetas -9-. Dicha grapa se fija, por medio de las lengüetas -9- (véase Fig.5), rebatiéndolas sobre el extremo fijo -6- del ceñidor, cerca del punto donde éste está unido al travesaño -5-.

La grapa -7- se apoya contra dicho travesaño, lo que asegura que los dientes -8- cooperen con la cara interior de la hebilla, a fin de aprisionar el extremo libre -2- del ceñidor, cuando la grapa es dirigida, por el extremo fijo -6-, hacia la posición representada en la Fig.5.

El invento no se limita a las formas de realización que dejamos descritas y representadas a título de ejemplo, y no se saldrá de los límites del modelo, introduciendo modificaciones de detalle.-

65 El Modelo de Utilidad por: "CLAVILLO INVISIBLE PARA HEBILLAS DE PRETINAS Y CEÑIDORES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

75 1ª.- "CLAVILLO INVISIBLE PARA HEBILLAS DE PRETINAS Y CEÑIDORES" caracterizado por el hecho de que presenta una extremidad acodada, aproximadamente en ángulo recto y provista de uno o más dientes, de forma que el extremo libre del ceñidor quede aprisionado por la parte dentada del clavillo, contra la cara interior de la hebilla.-

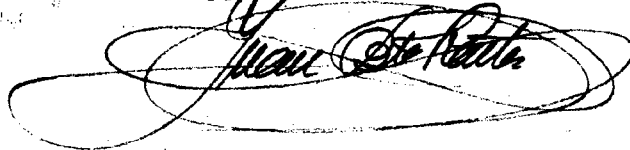
80 2ª.- "CLAVILLO INVISIBLE PARA HEBILLAS DE PRETINAS Y CEÑIDORES" según la 1ª reivindicación caracterizado por el hecho de que está articulado sobre el travesaño medio de la hebilla.-

- 3ª.- "CLAVILLO INVISIBLE PARA HEBILLAS DE PRETINAS Y CEBADORES" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que está montado sobre el extremo del cebidor unido al travesaño medio de la hebilla, de manera que se apunte sobre dicho travesaño, cuando se estira la pretina o cebidor.-
- 85
- 4ª.- "CLAVILLO INVISIBLE PARA HEBILLAS DE PRETINAS Y CEBADORES" según la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que presenta una o más lengüetas rebatibles, que sirven para montar el clavillo sobre el extremo fijo del cebidor.-
- 90
- 5ª.- "CLAVILLO INVISIBLE PARA HEBILLAS DE PRETINAS Y CEBADORES" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos. Conste de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 3 de Enero de 1958.-

F.A. de Dr. Roger LACHANCE

JUAN B. BENTES RIDAURA



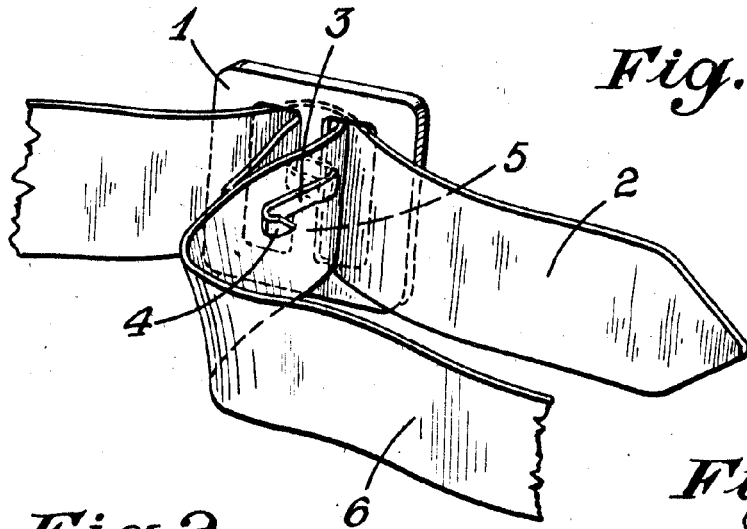


Fig. 1.

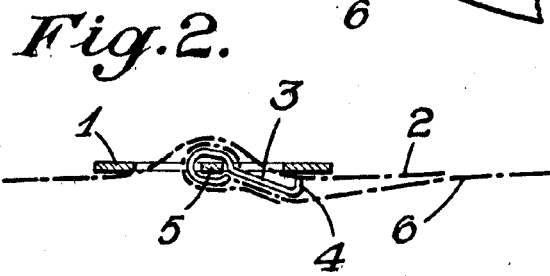


Fig. 2.

Fig. 5.

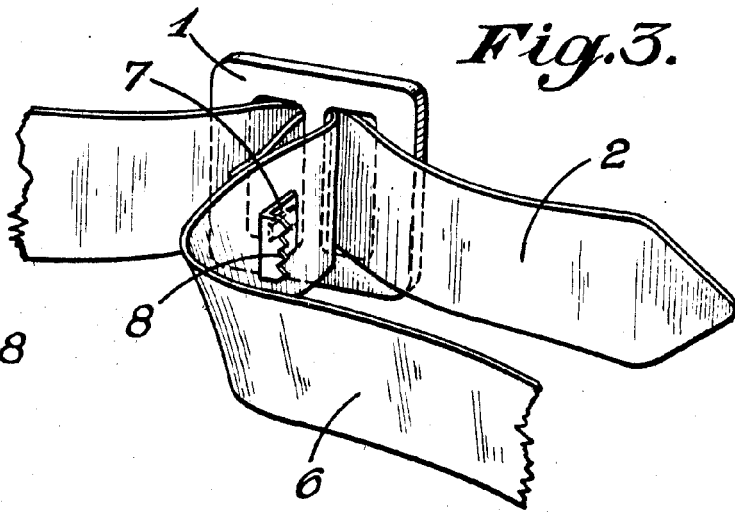
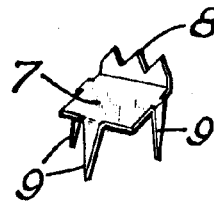


Fig. 3.

Fig. 4.

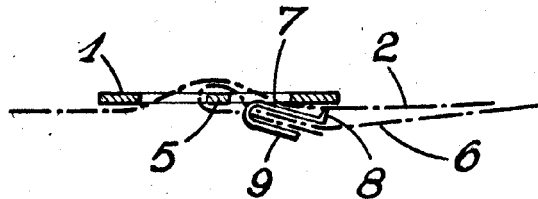
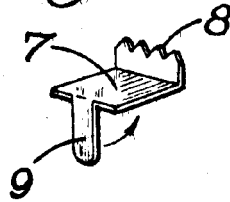


Fig. 6.

Barcelona 3 Enero de 1958

R. F. *[Signature]*
Juan B. Fenter Pidaura

Escala variable